

**CRITERIOS 2024 PARA REALIZAR ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN Y
ACTIVIDADES ACADÉMICAS NACIONALES O INTERNACIONALES DE LARGA
DURACIÓN PARA EL ALUMNADO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
CIENCIAS BIOMÉDICAS
ESTANCIAS LARGA DURACIÓN
45 a 180 DÍAS**

Aprobado en la Sesión Extraordinaria 02/2024 de Comité Académico

El alumnado inscrito en el Programa podrá recibir un complemento económico para actividades académicas nacionales o internacionales de larga duración incluidas las estancias de investigación (**de 45 a 180 días naturales**), dentro del periodo del **16 enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024**. La fecha límite para recibir solicitudes es el **21 de septiembre de 2024**, incluyendo aquellas que ocurran en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

El alumnado inscrito tendrá derecho a solicitar un apoyo después del primer año de ingreso al Programa.

El monto otorgado para la realización de la actividad académica será asignado de acuerdo con el tabulador publicado en la convocatoria y las reglas de operación.

ETAPA 1: Ingresar la siguiente documentación a Comité Académico con 2 meses de anticipación al inicio de la actividad académica (en esta etapa se debe contactar al auxiliar de entidad para ingresar la solicitud a Comité Académico).

1. Solicitud de Actividades Académicas Nacionales o Internacionales debidamente llenada y firmada. Con la aprobación del Tutor(a) principal para realizar la actividad académica.
2. Constancia del Curso de Bioética, en caso de contar con ella, en el siguiente enlace podrán encontrar algunos cursos ofertados por el Programa Universitario de Bioética (PUB) <https://www.bioetica.unam.mx/cursos-autogestivos/>
3. Carta en la que indique de manera clara los motivos para realizar una estancia de larga duración.

ETAPA 2: Una vez que el Representante de la Entidad dé aviso de la aprobación del Comité Académico al solicitante, entregar a la Lic. Lucero Oropeza vía electrónica (apoyos-pdcb@posgrado.unam.mx) los siguientes documentos:

- a) Solicitud de Actividades Académicas Nacionales o Internacionales debidamente llenada y firmada (la cual fue ingresada a comité académico en la etapa 1).
- b) Carta compromiso.

Los formatos de los incisos a y b están disponibles en: <https://www.pdcb.unam.mx/descargables-alumnos>

Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas

Unidad de Posgrado, Edificio B -101, 1er. Piso, Circuito de Posgrado Cd. Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, CP 04510, Tel. 5623 0222 ext. 37001 <http://www.pdcb.unam.mx>

Adicionalmente se requiere la siguiente documentación:

- Constancia de actividades académicas para beca del sistema de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP).
- Inscripción oficial vigente por la SAEP o el programa de posgrado.
- Comprobante aceptación a la actividad académica emitida por la IES (Institución de Estudios Superiores) receptora en papel membretado, dirigida al alumnado interesado o al programa de posgrado, que incluya:
 - a) Nombre completo del alumno o alumna.
 - b) Nombre completo del asesor(a) / tutor(a) en la IES receptora, correo electrónico y firma (en el caso de estancia de investigación y de doble grado).
 - c) Fechas de inicio y término de la actividad
- Copia de la carátula del estado de cuenta bancario con una antigüedad máxima de tres meses (deberá contener nombre del beneficiario, RFC, número y tipo de cuenta, número de cuenta CLABE y número de sucursal). La cuenta **NO** deberá tener un límite de monto de depósito, el alumnado deberá verificar que la cuenta bancaria no tenga restricciones para recibir importes de depósitos y así evitar rechazos en el proceso de transferencia de los recursos.
- El formato del seguro de accidentes personales de prácticas de campo, escolares y deportivas, nacional y extranjero con firma autógrafa del alumnado. Este formato se puede descargar de: <https://www.pdcb.unam.mx/documentos/alumnos/formato-seguro-de-accidentes-unam-2024.xlsx?ui=1556386127>
- Original de la ficha de depósito o transferencia interbancaria del pago.
- Copia de la póliza de seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional, en el caso de las actividades internacionales.
- Carta de vigencia o copia del carnet del IMSS o ISSSTE en el caso de actividades nacionales.
- Certificado de vacunación COVID-19.

En el caso de ser aprobado el apoyo, se realizará una transferencia interbancaria en pesos mexicanos a una cuenta nacional cuyo titular sea el beneficiario, el depósito se verá reflejado **de 1 a 2 días previos al inicio de la actividad**.

IMPORTANTE: La asignación del apoyo para actividades académicas de larga duración estará sujeta a la suficiencia presupuestal del ejercicio fiscal 2024.

LIBERACIÓN APOYO DE MOVILIDAD

Una vez concluida la actividad para liberar el compromiso del apoyo, enviar al correo: **apoyo_movilidad@posgrado.unam.mx** y **apoyos-pdcb@posgrado.unam.mx** la "carta de estancia académica" debidamente llenada, firmada y sellada por la IES, disponible en: **<https://www.pdcb.unam.mx/documentos/alumnos/carta-de-estancia-academica-iniciotermino-2024.pdf?ui=1363676701>**

Adicionalmente enviar a la Lic. Lucero Oropeza vía correo electrónico (**apoyos-pdcb@posgrado.unam.mx**) de forma individual en formato PDF como máximo quince días después de concluida la actividad, lo siguiente:

1. Constancia de la actividad.
2. Informe académico en formato libre, dirigido al Comité Académico **firmado por su tutor(a)**.
3. Comprobante del pago a nombre del alumno(a), que debe estar acorde con la cantidad recibida, o comprobante de la devolución del apoyo, en el caso de eventos en la modalidad de vía remota, y/o memoria de la hoja del trabajo expuesto.

Dos días hábiles posteriores a la verificación de la documentación enviada, se entregará una carta vía correo electrónico donde se libere el compromiso por el apoyo PAEP recibido.

Atentamente

"Por Mi Raza Hablará El Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de enero de 2023

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS**